Listado final de plazas escolares vacantes

Ciclos formativos y cursos de especialización de Formación Profesional · Modalidad presencial · Curso 2026/2027

Publicación de 23 de septiembre de 2026, finalizado el proceso de matriculación del periodo extraordinario de admisión.

1. CICLOS FORMATIVOS CON PLAZAS VACANTES

Ciclo formativo	Turno	1.º curso	2.º curso	Total
Informática de Oficina Grado Básico · Informática y Comunicaciones	Diurno	8	11	**19**
Gestión Administrativa Grado Medio · Administración y Gestión	Diurno	0	6	**6**
Administración y Finanzas Grado Superior · Administración y Gestión	Vespertino	1	6	**7**
Subtotal en ciclos formativos		**9**	**23**	**32**

El Ciclo Formativo de Grado Superior de Asistencia a la Dirección ha completado sus plazas en ambos cursos, por lo que no figura en este listado.

2. CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN CON PLAZAS VACANTES

Curso de especialización	Vacantes
Redacción de contenidos digitales para marketing y ventas Grado Superior · Comercio y Marketing · 410 horas	**5**
Subtotal en cursos de especialización	**5**

TOTAL DE PLAZAS VACANTES	37

PROCEDIMIENTO PARA CUBRIR ESTAS PLAZAS

Del 23 al 25 de septiembre de 2026. Junto a este listado se publica la lista de reserva del alumnado que solicitó estas enseñanzas en primera petición y no obtuvo plaza adjudicada en el proceso extraordinario. El centro contactará con dicho alumnado, siguiendo estrictamente el orden del listado, para formalizar su matrícula. No es necesario presentar ninguna solicitud nueva.

Desde las 9:00 horas del 28 de septiembre de 2026. Agotada la lista de reserva, en las enseñanzas en que continúen existiendo plazas vacantes podrán presentarse solicitudes fuera de plazo durante el primer trimestre del curso escolar. El alumnado será matriculado por orden de entrada de su solicitud hasta completar la totalidad de las plazas ofertadas, debiendo acreditar el requisito de acceso a la enseñanza solicitada.

NOTAS

1. Las vacantes de 2.º curso de los ciclos formativos se dirigen al alumnado que acredite los requisitos académicos para incorporarse a ese curso.
2. Los cursos de especialización tienen duración única y no se organizan por cursos, por lo que sus vacantes se recogen en un apartado independiente.
3. Las solicitudes de admisión a ciclos formativos y a cursos de especialización son independientes y no pueden figurar en un mismo impreso.